

Ordinario Sanado 21 de Junio de 1705 =

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella a Veintey siete de Junio de mill setecientos y cinco. Lo muy Ilustre Sr. Mariscal de Castilla y de Aragon Cavildo Ordinario como lo a sobumbrian es ofavor de el General de Navarra Don Carlos de Gil y la Justicia Com. de Villalencor de el de Sr. Juan Coizer. y Justicia de el de la Ciudad y Gov. de lo politico y militar de la de Garrosera. Don Juan Jiron Zapata Don Juan Lucas Sui, el Conde de Villalcal, Don Ant. Fontes Carrillo Don Juan Montis. Don Ant. de Vueda Don Rodrigo Saltero Don Lope Abellaneda Don Luis Saezin. Don Diego Rexon de Silva Don Eusebio de Reyes y Don Manuel Lucas Guill. Rex.

Informante es
y se archiva el archivo

Sevendo Melchor Perez de Leon Juado =
Al memorial de Don Bart. Mixanda y Don Pedro Alcazar Cavallero y freile del Orden de Santiago y Informantes para las puebas el auto de el Sr. Ant. de Vueda Mosen Vez. de el de la Ciudad, en que pide mande se abra el archivo para el reconocimiento de ciertos Papeles conducentes a esta dependencia = Y la Ciudad, havienlo oido; Acordo se abra el dho archivo en la forma regular y se espongan e manifiesto todos los papeles de nobleza que pidieren dho Informantes =

Carta de

Al memorial de diferentes Vez. Labradores pidiendo Luz, para que man. vastos de sombra de arbores = La Ciudad de la Corte de alor sus dho y alor demas que la pidieren, tomiondo presente el dano que han padecido en la Corte de sedas con la calidad de quedar obligados alor persunios que resultaren =

Carta de

Los Sr. Don Luis Saezin y Don Eusebio de Reyes se negaron a dha Luz =
Viose Carta de la Ciudad, se oñvuala en que pide se publique en esta Ciudad, la barta de carne para el año siguiente = Y la Ciudad, havienlo oido Acordo se haga la referida publicacion y Imbie testimonio a la dha Ciudad, Respondiendose a su Carta =

Pro. de la Sala de la Pescaderia

Al memoria de Pedro Parria en que la noticia de la muerte de Pablo Gutierrez a un cargo estava el dexecho de la Sala de la Pescaderia, y Respecto de aver quedado sumayer sumario. Sobre se representado el dho Pedro Parria a ve candar y al su dho dicho dexecho, y suplica a la Ciudad, se seña a proovigar a la dha Vueda la dha administracion. En el mismo se vio Peticion de Diego de Ayala Poveda en que hace postura en el dho dexecho en mill y ducientos R. a laño de los que la Ciudad fuere servido en Cargante dha administracion pagador en la forma que expresa la dha peticion = Y la Ciudad havienlo oido Comerio esta dependencia alor Abogados para que informen si tiene dexecho alguno de continuar la Vista del dho Pablo Gutierrez en la dha administracion o si se devea correr al pregon el dho dexecho =

Or. de sentenz.

Al memoria de Juan Luis Poni. Berdugo, en que suplica se le admitta a su dha en esta Ciudad y en la plaza de proovigero = Y la Ciudad, havienlo oido, Acordo se le admitta en ambas plazas y con el salario y emargos pertenecientes Poniendose en el fombreis escaleras de sta frenal de Berdugo =

Salvo de lo Car

Ala peticion de Don Juan Garcia Peral. Colector de las misas perpetuales de la Parroquia del Sr. San Antolin, en que pide se le entreguen qual